

RESOLUCION C. S. N° 08

JOSÉ C. PAZ, 25 MAR 2024

VISTO

La Ley de Educación Superior N° 24.521 y sus modificatorias y complementarias, la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias y complementarias, el Decreto del PODER EJECUTIVO NACIONAL N° 4 del 02 de enero de 2020 y sus modificatorias y complementarias, la Ley de Presupuesto de gastos y recursos de la Administración Nacional 2023 N° 27.701, la Decisión Administrativa N° 54/2023, el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, las Resoluciones SPU Nros 28, 49, 80, 152, 138, 177, 192, 193, 196, 203, 220, 297, 320, 322, 324, 329, 340, 342, 352, 353, 360, 367, 384, 406, 407, 418, 419, 421, 453, 454, 484, 524, 537, 571, 610, 614, 618, 619, 657, 673, 702, 705, 708, 725, 728, 751, 753, 775, 793, 802, 806 y 808/2023 de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS del MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, la Resolución del CONSEJO SUPERIOR N° 25 del 11 de abril de 2023, el Expediente N° 673/2022 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

UNPAZ
M

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el Visto, tramita el Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ

CLEMENTE PAZ para el Ejercicio 2023 y su ejecución al 31 de diciembre de 2023.

Que por Resolución N° 25 del 11 de abril de 2023, el CONSEJO SUPERIOR de esta UNIVERSIDAD aprobó la distribución inicial por objeto del gasto del crédito presupuestario asignado por Ley de Presupuesto de gastos y recursos de la Administración Nacional 2023 N° 27.701 y la Decisión Administrativa N° 54/2023, en la Fuente de Financiamiento 11 – Tesoro Nacional y, asimismo, el crédito presupuestario correspondiente a la Fuente de Financiamiento 12R – Recursos Propios Remanentes, Fuente de Financiamiento 16 – Remanentes de Ejercicios Anteriores y a la categoría “Programas Específicos” de las Fuentes de Financiamiento 11 – 12 – 13 – 15 – 16 y 22.

Que durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2023 se produjeron nuevos ingresos y modificaciones en las distintas Fuentes de Financiamiento.

Que al cierre del Ejercicio 2023, el crédito presupuestario de la Fuente de Financiamiento 11 - Tesoro Nacional – ascendió a un total de PESOS OCHO MIL CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO SETENTA MIL DOCE (\$ 8.120.170.012), de los cuales PESOS SIETE MIL SETECIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 7.704.189.991) fueron devengados al 31 de diciembre de 2023, resultando un saldo de PESOS CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL VEINTIUNO (\$ 415.980.021) que comprende preventivos no comprometidos, compromisos no devengados y saldo disponible al cierre.

UNPAZ
M

Que lo recaudado en la Fuente de Financiamiento 12 – Recursos Propios durante el Ejercicio Presupuestario 2023, ascendió a un total de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CIENTO NOVENTA Y TRES (\$1.276.190.193), de los cuales PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 45.723.295) fueron devengados al 31 de diciembre de 2023, resultando un saldo de PESOS UN MIL DOCIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$1.230.466.898) que comprende preventivos no comprometidos, compromisos no devengados y saldo disponible al cierre.

Que la Fuente de Financiamiento 12R – Recursos Propios Remanentes, quedó fijada en un total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 231.760.840), de los cuales PESOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 60.738.936) fueron devengados al 31 de diciembre de 2023, resultando un saldo de PESOS CIENTO SETENTA Y UN MILLONES VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CINCO (\$ 171.021.905) que comprende preventivos no comprometidos, compromisos no devengados y saldo disponible al cierre.

Que la Fuente de Financiamiento 16 –Remanentes de Ejercicios Anteriores, quedó fijada en un total de PESOS CIENTO CATORCE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 114.174.965), de los cuales PESOS SETENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y DOS MIL

UNPAZ
M

DOSCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 76.032.224) fueron devengados al 31 de diciembre de 2023, resultando un saldo de PESOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO (\$ 38.142.741) que comprende preventivos no comprometidos, compromisos no devengados y saldo disponible al cierre.

Que la categoría PROGRAMAS ESPECÍFICOS de las Fuentes de Financiamiento 11 – 12 – 13 – 15 – 16 – 22, quedó fijada en un total de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 3.391.505.692), de los cuales PESOS UN MIL SETECIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS (\$ 1.790.687.616) fueron devengados al 31 de diciembre de 2023, resultando un saldo de PESOS UN MIL SEISCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SETENTA Y SEIS (\$ 1.600.818.076) que comprende preventivos no comprometidos, compromisos no devengados y saldo disponible al cierre.

Que el Estatuto de esta UNIVERSIDAD establece, en su artículo 74, inciso i), que corresponde al Señor Rector elaborar y poner a consideración del CONSEJO SUPERIOR el Presupuesto Anual de la UNIVERSIDAD.

Que, de acuerdo a lo expuesto, corresponde aprobar al cierre del ejercicio el Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ para el Ejercicio 2023 y su ejecución al 31 de diciembre de 2023, cuyos antecedentes y documentación respaldatoria han sido compilados en autos, en base a los reportes generados por el Aplicativo Informático

UNPAZ
M

SIU PILAGÁ y por las áreas con competencia específica dejando constancia de que se ha registrado allí la integridad de las operaciones producidas y es en donde se refleja razonablemente la situación económico financiera de esta UNIVERSIDAD al cierre del Ejercicio 2023.

Que conforme lo establecido en el artículo 59, inciso a), de la Ley N° 24.521, los recursos no utilizados al cierre de cada ejercicio se transferirán automáticamente al siguiente, previendo el Estatuto de esta UNIVERSIDAD, en su artículo 93, que con los remanentes de ejercicios anteriores se constituirá el Fondo Universitario.

Que la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y PROGRAMAS, la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN han tomado la intervención que les compete.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 63, inciso n), del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSE CLEMENTE PAZ.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2023 de la Fuente de Financiamiento 11 – Tesoro Nacional que ascendió a un total de PESOS OCHO MIL CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO SETENTA MIL DOCE (\$

UNPAZ
M

8.120.170.012), y su ejecución durante el Ejercicio Presupuestario 2023 que ascendió a un total de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 7.704.189.991), conforme Planilla Anexa I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2023 de la Fuente de Financiamiento 12 – Recursos Propios durante el Ejercicio Presupuestario 2023, ascendió a un total de PESOS UN MIL DOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CIENTO NOVENTA Y TRES (\$1.276.190.193), y su ejecución durante el Ejercicio Presupuestario 2023 que ascendió a un total de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 45.723.295), conforme Planilla Anexa II que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2023 de la Fuente de Financiamiento 12R – Recursos Propios Remanentes, que ascendió a un total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 231.760.840), y su ejecución durante el Ejercicio Presupuestario 2023 que ascendió a un total de PESOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 60.738.936), conforme Planilla Anexa III que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Aprobar el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2023 de la Fuente de Financiamiento 16 – Remanentes de Ejercicios Anteriores que ascendió a

UNPAZ
M

un total de PESOS CIENTO CATORCE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 114.174.965), y su ejecución durante el Ejercicio Presupuestario 2023 que ascendió a un total de PESOS SETENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 76.032.224), conforme Planilla Anexa IV que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º.- Aprobar el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2023 de la categoría PROGRAMAS ESPECÍFICOS de la Fuentes de Financiamiento 11 – 12 – 13 – 15 – 16 – 22, que ascendió a un total de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 3.391.505.692), y su ejecución durante el Ejercicio Presupuestario 2023 que ascendió a un total de PESOS UN MIL SETECIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS (\$ 1.790.687.616), conforme Planilla Anexa V que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.

UNPAZ
M

RESOLUCION C.S. N°


ABOG. DARIO KUSINSKY
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz


LIC. SANTIAGO MONACO
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

RESOLUCION C.S. N°

08

Planilla Anexa I

**COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FF Y OBJETO DEL GASTO
 (En Pesos)**

Inciso - Detalle	Fuente de Financiamiento		
	11 - Tesoro Nacional	Devengados al 31-12-23	Saldo presupuestario al 31-12-2023 (*)
1. Gastos en Personal	7.266.784.522	7.234.525.423	32.259.099
2. Bienes de Consumo	216.050.749	67.230.294	148.820.455
3. Servicios No Personales	489.717.109	311.441.835	178.275.274
4. Bienes de Uso	104.355.737	50.618.289	53.737.448
5. Transferencias	43.261.895	40.374.150	2.887.745
TOTAL	8.120.170.012	7.704.189.991	415.980.021

(*) Incluye preventivos no comprometidos, compromisos no devengados y saldo disponible al cierre

UNPAZ

Planilla Anexa II

**COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FF Y OBJETO DEL GASTO
 (En Pesos)**

Inciso - Detalle	Fuente de Financiamiento		Saldo presupuestario al 31-12-2023 (*)
	12 - Recursos Propios	Devengados al 31-12-23	
1. Gastos en Personal	8.363.957	8.179.196	184.761
2. Bienes de Consumo	409.016	0	409.016
3. Servicios No Personales	724.382.723	26.571.910	697.810.813
4. Bienes de Uso	11.108.000	10.972.189	135.811
5. Transferencias	0	0	0
6. Activos Financiero	531.926.496	0	531.926.496
TOTAL	1.276.190.193	45.723.295	1.230.466.898

(*) Incluye preventivos no comprometidos, compromisos no devengados y saldo disponible al cierre

UNPAZ

Planilla Anexa III

**COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FF Y OBJETO DEL GASTO
 (En Pesos)**

Inciso - Detalle	Fuente de Financiamiento		Saldo presupuestario al 31-12-2023 (*)
	12R - Recursos Propios Remanentes	Devengados al 31-12-23	
1. Gastos en Personal	10.255.116	9.933.896	321.220
2. Bienes de Consumo	817.848	115.806	702.042
3. Servicios No Personales	25.927.989	15.581.386	10.346.603
4. Bienes de Uso	185.259.887	35.107.848	150.152.039
5. Transferencias	9.500.000	0	9.500.000
6. Activos Financiero	0	0	0
TOTAL	231.760.840	60.738.936	171.021.905

(*) Incluye preventivos no comprometidos, compromisos no devengados y saldo disponible al cierre

UNPAZ

Planilla Anexa IV

**COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FF Y OBJETO DEL GASTO
 (En Pesos)**

Inciso - Detalle	Fuente de Financiamiento		Saldo presupuestario al 31-12-2023 (*)
	16 - Remanentes de Ejercicios Anteriores	Devengados al 31-12-23	
1. Gastos en Personal	21.399.770	0	21.399.770
2. Bienes de Consumo	19.863.948	18.647.469	1.216.479
3. Servicios No Personales	52.505.075	39.933.109	12.571.966
4. Bienes de Uso	19.198.988	17.351.646	1.847.342
5. Transferencias	1.207.184	100.000	1.107.184
TOTAL	114.174.965	76.032.224	38.142.741

(*) Incluye preventivos no comprometidos, compromisos no devengados y saldo disponible al cierre

UNPAZ

Planilla Anexa V

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FF Y OBJETO DEL GASTO
 (En Pesos)

Inciso - Detalle	Fuente de Financiamiento		Saldo presupuestario al 31-12-2023 (*)
	11, 12, 13, 15, 16 y 22 - Programas Específicos	Devengados al 31-12-23	
1. Gastos en Personal	759.410.639	681.248.167	78.162.472
2. Bienes de Consumo	38.371.382	28.666.850	9.704.532
3. Servicios No Personales	681.175.419	455.482.871	225.692.548
4. Bienes de Uso	1.393.478.754	619.066.639	774.412.115
5. Transferencias	519.069.498	6.223.088	512.846.410
TOTAL	3.391.505.692	1.790.687.616	1.600.818.076

(*) Incluye preventivos no comprometidos, compromisos no devengados y saldo disponible al cierre

UNPAZ